

REGLAMENTO I CROSS ARCO VERDE

Artículo 1: Organización

El 1er Cross Arco Verde-Valdelatas, Carrera por de la biodiversidad, será está organizado por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid con la colaboración del Ayuntamiento de Alcobendas y de Tcronometro.

Es una carrera que se celebrará en el Monte de Valdelatas.

Artículo 2: Horario

Fecha: Domingo 2 de junio de 2024.

Dará comienzo a las 9:00h, siendo las 10:45h la hora límite para completar la carrera en ambas distancias.

Artículo 3: Participación.

Podrán participar en la prueba de 4km o 10km las personas mayores de 12 años.

Aquellos que sean menores de edad deberán llevar la autorización de un adulto o un tutor el día de la recogida del dorsal.

Para inscribirse deberán acceder por la página web www.crossarcoverde.com.

Artículo 4: Distancia

La carrera se realizará por pistas y senderos del Monte de Valdelatas (Alcobendas) en 2 distancias: 4km ó 10km.

En la inscripción se deberá escoger la distancia y se podrá modificar hasta el día 27 de mayo a las 9:00h. en la plataforma de inscripciones a través del siguiente enlace: https://inscripciones.compratudorsal.com/inscripcion/cross-arco-verde/zona_privada/logeo. Para poder ejercer este cambio, será necesario indicar el código de inscripción y el correo electrónico.

La entrada y salida a meta será en la misma ubicación. Es recomendable que cada corredor conozca el recorrido pudiéndose descargar los tracks y mapas del recorrido desde la web (sección “Carrera”).

Artículo 5: Categorías y premios.

Habrà una ùnica categorìa absoluta en ambos sexos (masculino y femenino) y las dos distancias (4km y 10km). Los tres primeros clasificados de estas categorìas tendràn un trofeo especial.

Artículo 6: Inscripciones

El plazo se abrirà el 22 de abril de 2024 a las 13:00h hasta el 29 de mayo de 2024 a las 23:59 siempre y cuando no se hayan agotado las 500 inscripciones disponibles.

El precio de las inscripciones es de 5€ por persona en cualquiera de las dos distancias.

Artículo 7: Retirada dorsal

Todos los corredores por el hecho de participar en la carrera tendràn derecho a una bolsa de corredor con todo lo que en ella se incluye:

- Dorsal personalizado.
- Chip desechable adherido al dorsal.
- Camiseta 42k sostenible: fabricada con tejidos reciclados.
- Imanes reutilizables. No habrà imperdibles.
- Barrita energètica.

La retirada de la bolsa del corredor se realizarà en el Decathlon de Alcobendas (Carretera de Fuencarral, 3. Alcobendas, Madrid) en los siguientes horarios:

- ❖ Viernes 31 de mayo de 16:00h a 20:30h.
- ❖ Sàbado 1 de junio: 10:30h a 14:00h y de 16:00h a 20:30h.

Artículo 8: Avituallamiento

Al finalizar la carrera, cada participante tendrà derecho a fruta y bebida.

No habrà avituallamiento intermedio en ninguna de las dos distancias.

Artículo 9: Clasificaciones y fotos.

La clasificaciòn general serà publicada en esta pàgina. Emplearemos un sistema de cronometraje externo a travès de la empresa Tcronometro.

Se trata de un chip desechable que irà incrustado en la parte trasera del dorsal. Los corredores deberàn llevarlo visible durante toda la carrera. Los controles de tiempos se

realizan mediante bandas magnéticas colocadas en el suelo que captan la presencia del corredor cuando este pasa sobre ella, registrando de esta forma sus tiempos.

La organización contará con varios puntos a lo largo del recorrido donde se realizarán fotografías a todos los participantes posibles. Las fotos serán gratuitas.

La inscripción a esta carrera implica que el participante admite y acepta que sus fotografías podrán ser colgadas en internet así como en las redes sociales con una finalidad únicamente divulgativa del evento.

Asimismo, reconoce y garantiza que ostenta la capacidad legal de representación del menor de edad al que inscribe en la carrera, otorgando la autorización para que las fotografías en las que dicho menor aparezca sean publicadas por los medios y con la misma finalidad.

Cualquier consulta o sugerencia pueden ponerse en contacto con nosotros a través del correo hola@crossarcoverde.com

Artículo 10: Descalificaciones

Todo el personal encargado de la organización está autorizado a descalificar a los participantes que:

- Realicen un recorrido de menor distancia o diferente al que hayan escogido en el formulario de inscripción.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.
- Manifiesten un mal estado físico.
- No lleven el dorsal colocado de manera visible una vez que se efectúe la salida.

Artículo 11: Responsabilidad

La organización NO se hace responsable del daño que pudieran causar o causarse los corredores participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.

Igualmente, el participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su propia responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de cualquier tipo de la misma. Los menores de 18 años deben participar bajo la tutela de un adulto.